

MANUEL FRAGA, SOCIÓLOGO. UNA APROXIMACIÓN

LA SOCIOLOGÍA EN LA EPOCA FRAGA*

Con el fallecimiento de Manuel Fraga Iribarne, el 15 de enero de 2012, desaparece de la vida pública española una persona que desborda a cualquier etiqueta singular donde se le quiera subsumir. Una personalidad tan excepcional y una biografía tan densa resultan imposibles de encasillar bajo cualquier rótulo concreto. Son innumerables las dimensiones que cabría examinar en su vida, pero no estará de más subrayar un rasgo de fondo que la dota de coherencia: Manuel Fraga es un producto de su propio espíritu de trabajo, permanente afán de superación y dedicación seria a las responsabilidades de cada momento. En una sociedad que tantas veces ha presumido de su capacidad para improvisar, él acreditó siempre que el trabajo riguroso y el estudio permanente eran los mejores instrumentos para una gestión seria de las responsabilidades públicas y privadas. Sus credenciales académicas fueron extraordinarias. Premio Extraordinario en la licenciatura en Derecho en la Complutense en 1944, meses después, en octubre de 1944, defiende su tesis doctoral con la calificación de sobresaliente cum laude. A finales de 1945, ingresó por oposi-

Julio Iglesias de Ussel es catedrático de Sociología, Universidad Complutense de Madrid. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

* El presente artículo es una versión preliminar de un estudio más amplio de próxima publicación, donde figuran las referencias bibliográficas y se desarrollan argumentos aquí sumariamente expuestos.

ción con el número uno en el Cuerpo de Letrados de las Cortes. Dos años después aprobó las oposiciones a la Escuela Diplomática. Y en 1948 aprueba también con el número uno las oposiciones a la Cátedra de Derecho Político, obteniendo la plaza en la Universidad de Valencia; allí solicitó la excedencia y en 1953 obtuvo la Cátedra de Teoría del Estado y Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense, que ocupó hasta su jubilación como docente en 1987. Pocas personas tienen en su haber unas credenciales tan brillantes cuando Manuel Fraga entra de lleno en la vida política.

La Guerra Civil (1936-1939) afectó negativamente al despegue de la Sociología española, retrasando considerablemente la consolidación de esta disciplina. Con anterioridad no había Sociología, en sentido específico, en la España de la preguerra. Como escribió un excelente conocedor de los avatares de la Sociología en América del Norte y del Sur, Juan Francisco Marsal: “La Sociología en la Universidad española de los años treinta estaba inserta en las corrientes idealistas e historicistas europeas y principalmente alemanas, que eran entonces la filosofía académica dominante en toda Europa”. Pero los profesores exiliados, unos voluntarios y otros obligados, hubieran podido favorecer su maduración, porque reunían conocimientos y contactos internacionales para hacerlo; su alejamiento lo impidió y retrasó considerablemente el desarrollo de la Sociología en España. Me refiero por ejemplo a Luis Recasens, Francisco Ayala y, sobre todo, a Medina Echevarría, quien “no solo fue un introductor en Hispanoamérica de la mejor teoría sociológica europea de su tiempo, sino que además se adelantó en varios lustros al fenómeno de la recepción de la sociología empírica que iba a tener en la década del cincuenta en América Latina”.

Cuando Fraga estudia la carrera de Derecho no existía en España ningún catedrático de Sociología. En 1940 se había jubilado en la Complutense quien lo había sido desde 1916, Severino Aznar, pero su atención se dirigió sobre todo a la política social (en lo que tuvo puestos políticos de gestión) y en la implantación de seguros sociales, en la línea del catolicismo social del que fue destacado promotor. Una vez jubilado fue designado director de un centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto Balme de Sociología, hasta su muerte en 1959, donde se publicó desde enton-

ces la *Revista Internacional de Sociología*, en la que Fraga colaboró varias veces. Pero Aznar imprimió a la revista una orientación predominantemente demográfica y de historia social, de calidad, pero ajena al despegue de la Sociología existente en esos años en otros países.

La Sociología aparece en la Universidad con la creación en 1943 de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en el primer curso de Económicas, y su peso se incrementará con la reforma del Plan de 1953. Pero la cátedra de Sociología no se ocupa en la Universidad Complutense hasta 1956 y la obtiene un importante pensador, Enrique Gómez Arboleya. Pero la ejerció, lamentablemente, pocos años debido a su suicidio en 1959, aunque tuvo considerable influencia en el futuro discurrir de esta materia. Más que en la universidad, donde hubo tentativas frustradas de implantar esa materia en las facultades de Derecho, la Sociología se incubó en otros Centros de Estudios como en las Reales Academias, el Instituto de Estudios Políticos o el Instituto Balmes del CSIC. Y fueron profesores de facultades de Derecho, generalmente de Derecho Político, o de Filosofía, y los de la nueva facultad creada de Ciencias Políticas y Económicas, quienes mantuvieron el impulso dejado por los exiliados y transmitieron a las nuevas generaciones los instrumentos para la definitiva institucionalización de la Sociología.

En ese concreto escenario, Fraga jugó un papel decisivo en la suerte de la Sociología española, un campo que ha seguido siempre con permanente interés a lo largo de toda su vida. Su papel en esta historia no puede restringirse a su propia obra intelectual, aunque sea muy abundante. No debe olvidarse que, además, en los cargos políticos desempeñados por Manuel Fraga, adoptó medidas que favorecieron el desarrollo de la Sociología española y, de manera más general, de los estudios políticos y sociales. Algunas de sus decisiones han sido cruciales en el devenir de la Sociología. Me refiero a su decisión de crear, cuando fue ministro de Información y Turismo, entre 1962 y 1969, el Instituto Español de Opinión Pública, al que luego aludiré.

Todo ello sin olvidar que fue un lector permanente de estudios de Sociología los cuales seguía con suma atención e incluso buscaba; ni siquiera las altas responsabilidades políticas le apartaron nunca del seguimiento de la literatura científica de esta especialidad. Toda su vida la hizo compatible con

el seguimiento de los análisis de la realidad social española. Él mismo siempre se consideró, en buena parte, sociólogo y, desde luego, de no haber ocupado tantos puestos políticos de gran relevancia, estoy convencido de que hubiera ejercido prioritariamente como sociólogo. Por eso en 1971 proclamó sus importantes aportaciones a la Sociología española autodefiniéndose como tal: “Yo soy un sociólogo, habiéndome tocado en suerte el asistir al más reciente impulso de las Ciencias Sociales en nuestro país. He sido uno de los fundadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la que profeso; he sido director del Instituto de Estudios Políticos, colaborador del Instituto Balmes de Sociología, y uno de los primeros profesores del Instituto Social León XIII. Desde diversos puestos de la vida pública he podido promover los primeros estudios sistemáticos de Sociología de la familia española, de nuestras clases medias, de nuestra opinión pública”. Sus escritos acreditan su intensa dedicación a la Sociología durante toda su larga vida.

SU ATENCIÓN A LA SOCIOLOGÍA GENERAL

La realización de estudios sociológicos por parte de Fraga fue además muy temprana. En varios números de 1949 y 1950 de la *Revista Internacional de Sociología* publica una de las primeras encuestas españolas con el título “Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid, 1949”. Fue su primera atención directa a la Sociología publicada antes de asumir las numerosas responsabilidades públicas con posterioridad.

La década de 1950 fue la que con más intensidad se dedicó Fraga a la Sociología. Por su elevado número de publicaciones, parece atisbarse incluso un giro hacia su dedicación profesional a esta materia. Su intensa presencia en congresos internacionales de la especialidad parece indicar su voluntad de especializarse en esta asignatura, como lo estaban haciendo colegas de otras materias de la Facultad de Derecho principalmente. Probablemente, en esos años, haya sido Fraga el profesor español más asiduo a congresos internacionales de esta especialidad, sin que asista, al menos hasta donde alcanza mi información, a otros de contenidos jurídicos, lo que es prueba de su prioridad por la Sociología. Asiste a los convocados por el Institut International de Sociologie en Roma (1950) –en el que presentó una ponencia sobre “La cri-

sis de las clases medias”-, Beaume (Francia, 1954), Nüremberg (1958) y México (1960). Y además al congreso organizado por la Asociación Internacional de Sociología en Ámsterdam (1956) y en Milán-Stresa (1959). También participa en dos importantes congresos en 1960, ambos en Nueva York, uno de la Organización Internacional de Organismos Familiares y otro de la American Sociological Society. Y en septiembre de 1961 asiste en París a la Conferencia Mundial de Ciencia Política, convocada por la IPSA. Esta trayectoria, en una persona tan racional y operativa en materia de trabajo, evidencia la centralidad que otorgó a la Sociología, al menos en esos años.

Su asistencia a los mencionados congresos de Sociología no fueron oportunidades para el ocio a la luz de los detallados artículos que luego publicó Fraga sobre su desenvolvimiento y contenidos concretos. Casi 120 páginas se pueden leer de su “Crónica del 14 Congreso Internacional de Sociología” (1950) en la *Revista Internacional de Sociología*, nº 32, 1950; y en la misma revista en su número 47 de 1954 sobre “Crónica del 16º Congreso del Instituto Internacional de Sociología en Beaume” (1954), y también en la citada revista en su número 55-56 de 1956 dedicado a la “Crónica del 3er Congreso Mundial de Sociología” (1956), que debió impresionarle por la indudable calidad de las ponencias, porque concluye su crónica en un tono algo grandilocuente: “El Congreso de Ámsterdam sin duda es el más importante acontecimiento colectivo, hasta el día, de la historia de la Sociología”. Fraga mantuvo su interés en estos congresos. Al Mundial celebrado en México en 1961 presentó una comunicación sobre “La Teoría de la sociedad en Vázquez de Mella” aparecido en las Actas de dicho congreso. Y todavía más, en esa década publica también un artículo de carácter metodológico sobre “El objeto de la Sociología real: la sociedad contemporánea y su estructura”.

En medio de esta actividad como congresista, en 1955 publica un libro con el contenido de su discurso sobre “Balmes, fundador de la sociología positiva en España”, en el que presenta a Balmes, sacerdote con gran número de publicaciones, como precursor de la Sociología, desde una filosofía social de raíz católica y autor del intento de elaborar una teoría católica de la sociedad moderna. A Balmes lo asemeja a Le Play –al que Fraga menciona en el texto varias veces– e incluso a Comte, su contemporáneo, aunque no lo citó en sus numerosos escritos, y emplea con frecuencia el

concepto de positivismo, entendiendo por tal a lo real, a lo verdadero. A Balmes dedicará posteriormente un capítulo de su libro *El pensamiento conservador español* aparecido en 1981. Unas preocupaciones análogas las destacó ya Fraga, en 1956, en un artículo titulado “La influencia de Le Play en la sociología española del siglo XIX” (en *Revista Mexicana de Sociología*, nº 3, 1956).

En 1957 se le designó delegado nacional de Asociaciones, de la Secretaría General del Movimiento. En este puesto, además de las actuaciones políticas propias del cargo, organizó un Congreso Internacional de las clases medias en 1959, que constituyó para él una cuestión de permanente preocupación en su actividad política porque siempre vinculó la estabilidad política con la fortaleza de la clase media. Ya en 1950 había publicado un artículo en la revista *Arbor* sobre “La crisis de las clases medias”, más tarde, en su libro de 1958 sobre *La crisis del Estado*, dedicó un capítulo a “El Gobierno de las Clases Medias”, y en 1961, publicó otro artículo sobre “Las clases medias y la Seguridad Social”. Un problema, el de la estructura social, que además de abordarlo en el contenido de diferentes libros, lo examinó también en su intervención en las XII Semanas Sociales con un trabajo sobre “El proletariado y la sociedad moderna. Consecuencias de la concentración industrial”. Y también abordó los problemas generales de la Sociología en su análisis, publicado en los *Anales de la Academia*, “Ciencias Sociales y crisis” de 1994.

El Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias, organizado por Fraga en 1959 en Madrid, fue un acto importante para la Sociología, aunque tuviera también indudable proyección política. El Congreso tuvo como tema general “Las clases medias como elemento de promoción social”, y varias de las aportaciones examinan la educación como canal de movilidad social. Hubo tres ponencias españolas, de Salustiano del Campo, Marcelo Catalá y Francisco Murillo Ferrol. Además presentaron comunicaciones González Rothvoss, Efrén Borrajo, Eugenio Pérez Botija o Antonio Perpiñá Rodríguez; otros especialistas como Linz intervinieron en sus debates. Pero Fraga presentó también una comunicación sobre “Las clases medias ante los problemas de hoy”. El trabajo analiza las transformaciones de las clases pero destacando su papel de estabilidad social y política, y como instrumento para la movilidad social, pero también advierte de sus dificultades y riesgos de proletarianización.

Sin lugar a dudas, Fraga prestó mucha más atención a la Sociología que al Derecho desde los inicios de sus publicaciones académicas. Él mismo fue, desde la creación de la Facultad de Políticas y Económicas, el primer profesor de una asignatura de indudable contenido sociológico como es Teoría de la Sociedad y del Estado. Y con anterioridad al desempeño de esa plaza, el propio Fraga declaró en 1975 que en la Facultad de Derecho fue profesor de “Sociología jurídica: que es como yo entiendo que la mayor parte de mi obra debe ser entendida”.

IMPULSO A LA SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

Para el despegue de la Sociología fue muy positiva la decisión de Fraga de organizar en 1959 el Primer Congreso de la Familia Española, precedido por análogos congresos provinciales preparatorios. Por supuesto, la organización del congreso tuvo motivaciones ajenas a la Sociología. Pero es inequívoco que dichos congresos dieron lugar, entre 1959 y 1961, a un decidido impulso de las investigaciones sobre la familia española desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.

Se publicaron numerosos libros no de juristas, como fácilmente hubiera podido ocurrir, sino de sociólogos o demógrafos. Y entre ellos merecen mencionarse el de Gómez Arboleya y del Campo, autores ambos del primer volumen de la colección titulado *Para una sociología de la familia*; el de Ros Jimeno titulado *La familia en el panorama demográfico español*; el de Salustiano del Campo sobre *La familia española en transición*; el de Jesús López Medel sobre *La familia rural, la urbana y la industrial en España*; el del médico J. Rof Carballo con el título *Niño, familia y sociedad*, o el de Gabriel Elorriaga sobre *Dinámica familiar española*. Además de la colección de libros, de los que se publicaron una docena, editaron también otra colección de unos treinta fascículos, con ponencias, bibliografía sobre familia, síntesis de ponencias provinciales, informes del Gabinete Técnico, etc. Y por otra parte, se fundó una revista de divulgación titulada *Familia Española* que, durante diez años, dirigió Gabriel Elorriaga.

El propio Manuel Fraga publicó en la colección del Congreso dos libros sobre materias de preocupación constante a lo largo de su vida y sobre las

que escribió en numerosas ocasiones. Uno sobre *La familia española ante la segunda mitad del siglo XX: problemas y soluciones* (1959) donde dedica un capítulo a la “Protección de la familia por la sociedad”, una de sus permanentes preocupaciones durante su vida, y otro libro sobre *La familia y la educación en una sociedad de masas y máquinas* (1960).

Hay que añadir que los problemas familiares y demográficos han sido una constante en su pensamiento y acción política. Se trata de uno de los problemas sociales a los que Fraga ha dedicado siempre atención adelantándose, hay que decirlo, a muchos tratadistas europeos y españoles, sobre todo respecto a la evolución demográfica. Siempre ha considerado el descenso de la natalidad como uno de los rasgos de la decadencia de los pueblos y por eso reiteradamente ha propugnado medidas –en su obra intelectual y en su actuación política sobre todo como presidente de la Xunta de Galicia– que favorezcan su crecimiento. Pero lo propugna en términos respetuosos, sujeto a la libre decisión de las personas; lo denominó “la recuperación de la natalidad en libertad”; en una de las ocasiones en que propugnaba reformas para España, desarrolló su argumento así: “A mi modo de ver, la salida de esa situación [de muy baja natalidad] discurre por una política natalista moderadamente estimuladora, promovida pluralmente desde las Administraciones Públicas todas, en sus respectivas jurisdicciones, y apoyada culturalmente por actuaciones de los grupos sociales privados. La recuperación de la natalidad en libertad no es tarea fácil porque se complica con otros problemas puntuales y serios, como el de la incorporación masiva de la mujer al trabajo por cuenta ajena, el de la no discriminación por razón de sexo, el de la recuperación de la autoridad paterna, el de la reestructuración de la familia monoparental o del instituto de la adopción, etc. Todo lo cual tiene que ver, en fin, con una recuperación moral de nuestra sociedad”.

En todo caso, el Congreso de la Familia Española y las actuaciones que lo prolongaron fueron un instrumento muy positivo para el conocimiento de la realidad familiar en España. Las obras mencionadas son tan solo un reducido muestrario del centenar de títulos publicados abordando todos los aspectos de la vida familiar y de la acción política, incluyendo los problemas a los que la familia hacía frente.

EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

El Instituto de Estudios Políticos en Madrid (denominado hoy Centro de Estudios Políticos y Constitucionales) fue un centro que desbordó el diseño con que nació por Ley de la Jefatura del Estado de 9 de septiembre de 1939, que lo configuró como órgano dependiente y asesor de la Falange y del Gobierno y cantera de responsables del nuevo Estado. Su creación fue consecuencia de la sugerencia hecha por Alfonso García Valdecasas a Franco, en agosto de 1939, cuando le visitó, en el protocolo de la época, con motivo de su cese de subsecretario de Educación.

El IEP –al margen de sus finalidades directamente políticas– iba a jugar un papel básico para la promoción de las Ciencias Sociales en España. Fue consecuencia, desde luego, de las propias finalidades que fijaba la Exposición de Motivos de la Ley al determinar que se investigue con “rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la patria”; una afortunada definición que sirvió para no ahogar al organismo en los indudables condicionamientos políticos, que también se establecían. Pero su papel en el avance de las Ciencias Sociales se debió, como suele ocurrir, a circunstancias personales: la categoría intelectual de sus directores. Hasta la llegada a la dirección de Fraga, en 1961, lo fueron Alfonso García Valdecasas (1939-1943), Fernando Castiella (1944-1948), Javier Conde (1948-1956) y Emilio Lamo de Espinosa (1956-1961), y su actuación fue decisiva porque acertaron en la incorporación de personal directivo –colaboradores y especialistas responsables de las diversas secciones– por criterios de cualificación y sin vetos políticos.

Por paradójico que parezca, su adscripción formal y aun sus fines explícitos no impidieron que su práctica fuera más abierta que sus normas. Es la interpretación que da un importante protagonista de aquella aventura, Gabriel Elorriaga, quien ha descrito con agudeza este logro –que ayuda a entender los márgenes de libertad y distanciamiento de la ortodoxia del régimen con que funcionaron algunas instituciones oficiales–, que no es otro que su alejamiento de la práctica. Su argumento, con indudable carga irónica, merece recogerse: “El Instituto de Estudios Políticos era como un oasis en medio de un árido paisaje ideológico” y lo atribuye a que fue “escasamente

escuchado pero respetuosamente venerado. Era una especie de centro de perfeccionamiento de posgraduados y un foro de debate intelectual para catedráticos que vivía en el plano de la pura teoría. Como la situación política de España era eminentemente pragmática y con muy pocas preocupaciones intelectuales, aquello vivía sobre sí mismo y desarrollaba con independencia esa interpretación profesional de la ciencia política, consistente en citarse unos tratadistas a otros como si la marcha de la historia fuera una sucesión de tesis académicas. Esto podía tener sus defectos pero, indudablemente, explica la autonomía y libertad de que gozaba una institución que a los poderes fácticos del momento les preocupaba muy poco”.

Los objetivos explícitos de las organizaciones no siempre se llevan a la práctica –para bien y para mal– en España, y esto sucedió con el IEP en gran medida. Sobre todo porque los directores fueron especialistas con gran formación, sensibilidad universitaria, prestigio intelectual y, además, sensibles a la Sociología, cuyas enseñanzas e investigación acogieron en el instituto desde sus inicios, en especial desde la creación en 1941 de la *Revista de Estudios Políticos*. Gracias al instituto y su revista, “comienzan a ponerse las bases de donde después saldrá una verdadera sociología científica y la ciencia política en España”, escribió Elías Díaz.

Fraga mantuvo muy estrechos vínculos publicando, impartiendo cursos, promoviendo edición de libros y actividades, y teniendo responsabilidades en su gestión durante un corto plazo de tiempo. Al cesar de secretario general técnico del Ministerio de Educación fue designado primero secretario general del IEP, entre 1956 y 1957, siendo director Emilio Lamo de Espinosa. Y más tarde fue designado director, también brevemente, entre febrero de 1961 y julio de 1962 que pasó a ser ministro de Información y Turismo. Fue director poco tiempo pero con intensidad, actuando en todas sus áreas con rapidez. Formó un equipo con González Seara como secretario general; Salustiano del Campo, secretario técnico; Gabriel Elorriaga, responsable de Relaciones Internacionales, y Carlos Ollero, director de Cursos y Seminarios. Un grupo que intentó “dar un acelerón a la marcha del instituto y, desde luego, se consiguió multiplicar su actividad editorial, sus ciclos de conferencias y su pluralismo ideológico”.

A finales de 1961 había puesto al día la aparición de todas las revistas, desapareciendo el considerable retraso de algunas; de hecho la *Revista de Estudios Políticos* publicó ocho números en 1961, en lugar de los seis establecidos, con artículos entre otros de Lipset (en el nº 117-118) y de König (en el nº 111 y otro en el 116). Designó miembros de honor del instituto a destacados sociólogos como Leopold von Wiese, Lipset o Sorokin, y a König lo nombró miembro correspondiente. Mantuvo intensa relación internacional; activó la labor editorial del centro que, en 1961, había publicado ya 300 títulos; apoyó de manera efectiva a la biblioteca, en la que ingresaron 2.839 libros en 1961, y se aprobó la organización y catalogación de todos sus fondos, libros y revistas según normas internacionales. Y esto fue el resultado de su actuación en 1961, sin que haya encontrado información sobre los meses en que ejerció como director en 1962.

En el periodo que fue director se publicaron libros como *Noosociología* de Sombart, *Historia de la estructura y del pensamiento social* de Enrique Gómez Arboleya, *La sociología y la sociedad actual* de René König –a quien probablemente conoció en algún congreso en el extranjero de los que asistió o en Madrid, pues en mayo de 1954 impartió un seminario sobre “Introducción a los Métodos de Investigación Empírica en Sociología”, en el Instituto Balmes de Sociología–, *Sociología cultural* de J. L. y J. P. Gillin, dos volúmenes de *Dinámica social y cultural* de Sorokin, o los *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*, también de Arboleya, que aparecieron con un prólogo de Fraga.

Tuviera o no en perspectiva la pretensión de ejercer profesionalmente como sociólogo, no cabe duda de que Fraga optó por darle al IEP una orientación decidida hacia las Ciencias Sociales. Pudo darle otras –jurídica, histórica o comparativa, por ejemplo– y sin embargo hay que destacar que en la selección de personas, cursos, seminarios o publicaciones, decidió dar prioridad a la Sociología. Es algo que queda en su haber.

ACTIVIDAD EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Un capítulo esencial de la producción sociológica de Fraga está vinculado a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que ingresó en 1962, a la temprana edad de 39 años, uno de los más jóvenes de su historia. Desde entonces hasta su reciente fallecimiento cumplió con sus obligaciones académicas.

micas con el rigor que en él era norma y acudió a sus sesiones con toda regularidad, incluso en los momentos de máximas obligaciones políticas. Baste decir que al fallecer contaba con 321 asistencias a las reuniones semanales de la Academia; era el decimoquinto académico con más asistencias de entre 43 miembros. Unas cifras que reflejan muy bien la importancia que concedió a sus sesiones y a su participación en sus debates semanales.

Su discurso de ingreso, un muy brillante estudio, versó sobre “La Guerra y la Teoría del Conflicto Social”. Analizó un problema que ya le había ocupado en anteriores estudios de autores clásicos, pero desde muy diferente perspectiva. Realizó un detallado repaso de la guerra desde la teoría sociológica del conflicto social que adquirió auge justo en aquellos años. Acreditó su perfecto conocimiento de la literatura sociológica más relevante del momento –Parsons, Merton, Coser, Sorokin, Aron, Caplow, Janowitz, Cooley, Dahrendorf, Buchanan, Veblen, Mills, Sheppard, Bouthoul, o clásicos de la calidad de Sombart o Simmel–, muchos de ellos de las primeras veces que se mencionaban en la literatura de Ciencias Sociales en España. Desarrolló las teorías y las funciones integradoras del conflicto, así como el conflicto como promotor del cambio social, para pasar a estudiar la guerra como forma de conflicto social y sus funciones en el pasado y en el presente.

Su discurso de ingreso en la Academia constituye desde luego un excelente testimonio del estado de la cuestión en los inicios de la década de los sesenta, examinando un problema y con una orientación innovadora en la España de aquellos años. Y no fue más que el inicio de sus numerosas aportaciones en sus intervenciones y debates de dicha institución. Publicó 29 artículos en sus *Anales* y respondió a dos discursos de ingreso, una producción de la que es imposible dar cuenta aquí. Sus colaboraciones demuestran la amplitud de sus intereses intelectuales y su atención a los problemas de la actualidad. En *Anales* publicó trabajos sobre “La reforma de la empresa” (1971-72), “Las nuevas ciudades: hacia nuevas formas de convivencia” (1973), “Política exterior y de defensa en la España de los ochenta” (1981), “La deuda externa iberoamericana” (1985), “La política regional en Europa” (1989), “Cuba en la encrucijada caribeña” (1992), “La crisis del Derecho” (2008), y ello sin incluir los muy numerosos referidos a cuestiones aludidas en los apartados sobre Sociología General y Sociología Política.

SUS PUBLICACIONES EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Fraga siempre prestó atención al análisis de la política, pero fue una orientación que crece considerablemente desde mediados de los años sesenta, al tiempo que se hacen menos frecuentes sus publicaciones sobre Sociología General. Se debe sin duda a la relevancia de los puestos políticos que desempeñó, por su empeño en promover con sus libros reformas institucionales en el régimen de Franco, y por su protagonismo en la democracia como ponente de la Constitución de 1978, fundador y dirigente de uno de los dos grandes partidos políticos y gobernante de la región de Galicia donde ganó cinco elecciones consecutivas.

Naturalmente su interés por la Sociología Política ya había dado frutos tempranos. Ya en 1955 publicó su libro *La crisis del Estado* con una segunda edición ampliada y reformada en 1958, que es el inicio de una larga serie de estudios sectoriales a los problemas del Estado. Pero ya en 1954 había publicado una monografía sobre “El poder como concepto sociológico y como base de la política” en la *Revista Internacional de Sociología*. El año 1955 fue particularmente fecundo en esta materia porque publica su trabajo sobre “Los principales sistemas nacionales de Ciencia Política contemporánea. La política, la razón y la moral” y “La Constitución como ordenamiento de las instituciones políticas y jurídicas”. Y un año después, 1956, publica un detallado estudio, titulado “El método en Teoría del Estado y Derecho Constitucional: una interpretación sociológica”, seguramente procedente de su propia Memoria de Oposiciones a Cátedra. En 1960 publica el libro *Guerra y diplomacia en el sistema actual de relaciones internacionales*, temática que le ocupó siempre desde su tesis doctoral y en la que cuenta otras muchas publicaciones que no son del caso citar ahora. En la década de los cincuenta abordará también otra cuestión de interés permanente en Fraga como fue Hispanoamérica; promovió una colección dedicada a las “Las Constituciones hispanoamericanas”, en las que aparecieron volúmenes dedicados a quince países, con prólogos de Fraga, que fueron en realidad monografías, la mitad de ellos con medio centenar de páginas.

En 1961 da a la imprenta un libro, *Estructura política de España. La vida social y política en el siglo XX*, en el que Fraga no oculta, como en tan-

tas ocasiones, su admiración por el sistema político inglés. Y en 1962 publica varios trabajos importantes sobre Sociología Política. Uno de ellos fue su “Presentación a los lectores de habla española” de la traducción del voluminoso tratado de V. O. Key, *Política, partidos y grupos de presión*, editado por el Instituto de Estudios Políticos. Allí defiende el predominio de los métodos sociológicos –y el abandono de los jurídicos– en Teoría del Estado y Ciencia Política que han dado paso a la Sociología Política, con una importancia decisiva del análisis de los procesos políticos. Ese mismo año de 1962 publica “Política y economía”, que fue su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona, y una monografía sobre una cuestión relevante “El nuevo antimiquiavelo”. En 1972 aparecen sus libros *El desarrollo político* y *El Estado y la Iglesia en España*; publica luego su libro *Legitimidad y representación* aparecido en 1973, en vida de Franco, donde aparece formulada su “teoría del centro” como orientación mayoritaria de la sociedad española: no es un partido de centro sino una conducta común de los partidos modernos basada en el peso de la clase media; para Fraga el centro no es un lugar político sino una orientación de moderación de los extremos. O su propuesta contenida en “El Libro Blanco para la Reforma Democrática”, documento elaborado en Godsa con propuestas reformistas para el futuro de España, presentado en 1976.

En esos años Fraga promueve –con Juan Velarde y Salustiano del Campo– una obra colectiva con un riguroso análisis de la sociedad española en cuatro volúmenes, titulada genéricamente *La España de los años 70*, cuyo primer volumen se dedicó a “La sociedad” (1972), el segundo a “La economía” (1973) y el tercero en dos tomos dedicado a “El Estado y la política” (los dos en 1974), de los que se ocupó directamente Fraga. Una obra con notable eco académico en la que colaboraron un centenar de los más acreditados especialistas de las Ciencias Sociales, que efectuaron una completa radiografía de la situación sociopolítica de España e incluyó un difundido estudio, pero nunca editado hasta entonces en España, de Juan Linz sobre “España: un régimen autoritario”.

Al poco tiempo del Gobierno socialista, publica numerosos análisis críticos de la actualidad sociopolítica; entre ellos dos libros en 1986, *El cam-*

bio que fracasó y *La España bloqueada*, en los que señala también alternativas posibles para España. En 1992 publica *España, entre dos modelos de sociedad*, donde analiza las alternativas de sociedad después de la caída del muro de Berlín, una materia que retomará desde otra perspectiva en su obra *Nuevo orden mundial* de 1996. Y en 1993 publica un importante análisis de la situación autonómica elaborando una propuesta en su libro *Administración única. Una propuesta desde Galicia*. En 1996, *El futuro del Estado autonómico*, y en 2006, *Sociedad y valores*, un decisivo libro-testimonio, en el que además de abordar los cambios sociales y económicos en España desde 1939, plantea también las tendencias y contenidos convenientes en una Constitución de la Unión Europea. Y de gran relevancia son muchas de sus colaboraciones a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cuyo *Anuario* han aparecido artículos importantes sobre Sociología Política. Además de las mencionadas con anterioridad, debe citarse su importante monografía sobre “Cambio social y reforma política” aparecido en el *Anuario* de 1974, defendiendo la reforma política como tarea ineludible por el enorme cambio de la sociedad española. Y también su intervención en el volumen de 2006, dedicado a “Partidos políticos y dinámica social”, donde analizó el distanciamiento de los ciudadanos de los partidos, la creciente abstención electoral y, en general, el desinterés por la política, así como el papel de los sistemas electorales en ello.

Desde la Transición fueron muy numerosos sus trabajos dedicados a Sociología Política debatidos en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y aparecidos en sus *Anuarios*. Nueve de ellos fueron dedicados a diferentes perspectivas de la Constitución de 1978 y al Estado autonómico, sobre lo que publicó específicamente un libro en 1994 titulado *El impulso autonómico*. Y en muchos aspectos estos contenidos se solapan con otras cinco intervenciones dedicadas a la organización y problemas de la Unión Europea y la elaboración de su Constitución. Unos problemas que centraron el interés intelectual y las publicaciones de Fraga en la última década de su vida, aunque ya los atendió tempranamente en su trabajo sobre “Forma política de la Unión Europea”, aparecido en el *Anuario* de 1963 y en varios libros entre los que conviene mencionar el dedicado a *Región, Estado, Europa, una visión desde Galicia* o el centrado en *El principio de subsidiaridad en la Unión Europea*, de 1997.

CREACIÓN DEL IOP POR FRAGA MINISTRO (1962-1969)

La importancia para la Sociología de los años de Fraga como ministro de Información y Turismo requiere ante todo mencionar los efectos genéricos o difusos pero decisivos de su actividad política. Aunque este artículo no es el lugar apropiado para analizarlo, inevitable es recordar –porque fue esencial para el impulso de la Sociología– su protagonismo para promover la apertura y la evolución del régimen de Franco durante sus años de ministro de Información. Nadie discute la importancia del paso dado con la aprobación de su Ley de Prensa en 1966 que, entre otras cosas, suprimió la censura previa y fue un paso decisivo en la evolución del régimen. Sus años en el Gobierno favorecieron la ampliación de la libertad en la prensa, en la aparición de editoriales críticas y nuevas revistas, o en la política de edición e importación de libros. La Ley de Prensa tuvo efectos positivos en el cambio social y político y en el dinamismo de la sociedad española, proporcionó unas condiciones ambientales y amplió considerablemente la libertad de opinión y expresión, imprescindible para el desarrollo de la Sociología.

Desde luego, la decisión más determinante para la Sociología de Fraga ministro fue la creación del Instituto de Opinión Pública (IOP), que editó una excelente *Revista Española de Opinión Pública*. La Sociología española hubiera sido diferente –con un desarrollo sin duda mucho más lento, dificultoso y, a la postre, peor– sin la decisión de Fraga de fundar este organismo. A los pocos meses de desempeñar el Ministerio, aprobó el Decreto de 3 de enero de 1963 (BOE de 11 de enero de 1963), donde definió con precisión su ambicioso y fecundo futuro: “La necesidad de investigar los estados de la opinión pública con todas las garantías de las técnicas más depuradas, tanto de la Psicología social como de la Sociología, aconsejan la creación de un instituto encargado de recoger y elaborar los datos que al respecto sean necesarios”; y le asigna como función “la realización de estudios y encuestas sobre los estados de la opinión nacional e internacional”.

El IOP constituye un capítulo esencial en la historia de la Sociología española. Lo fue desde luego por el impulso directo dado por quienes han sido sus responsables. Muchos de los principales especialistas en Sociología y Ciencia Política española han sido sus directores y sus responsables

técnicos. Baste mencionar los nombres de Salustiano del Campo, Luis González Seara, Francisco Murillo Ferrol o Juan Díez Nicolás, responsables entre 1963 y 1977, año en que el IOP se transformó –y amplió sus cometidos– adoptando la nueva denominación de Centro de Investigaciones Sociológicas, organismo que hoy, afortunadamente, subsiste.

Hasta 1975, el IOP realizó más de ochenta encuestas por sí mismo y colaboró con otras veinte investigaciones de otras instituciones, alguna tan importante como la auspiciada por el Centro Europeo de Coordinación de la Documentación e Investigación de las Ciencias Sociales, de la Unesco, en Viena, dirigida por Galtung, sobre “Imágenes del Mundo en el año 2000”. Ninguna otra institución dedicó en aquellos años tantos recursos humanos, materiales y económicos a la producción y difusión de la investigación sociológica en España. Las técnicas sociológicas fueron aplicadas de manera sistemática y eso significó la capacitación permanente de su personal, que ha ocupado también puestos de relevancia en la Sociología y las Ciencias Sociales.

Por sus altos niveles de calidad, el IOP ha sido cantera de especialistas en todas las ramas de la Sociología y gran número de personas que en él ha trabajado han hecho carrera universitaria y escrito obras importantes. Por él pasaron numerosos especialistas que luego alcanzaron la Cátedra de Universidad en diferentes especialidades: Luis González Seara, Juan Díez Nicolás, José Juan Toharia, Miguel Beltrán, Rafael López Pintor o Pío Navarro, de Sociología; Carmelo Lisón, de Antropología; José Ramón Torregrosa, de Psicología Social; Alejandro Muñoz-Alonso, de Opinión Pública; Antonio López Pina, Pilar del Castillo, Julián Santamaría y José Luis García de la Serrana, de Ciencia Política. Son unos nombres, entre otros muchos, que acreditan el brillante capital humano que los respectivos directores incorporaron a su gestión con muy positivos efectos para las Ciencias Sociales. Con las investigaciones realizadas por el IOP se han realizado, además, gran número de libros e infinidad de artículos científicos y tesis doctorales, que han activado la producción científica y el conocimiento de la sociedad española. Sus publicaciones fueron –y siguen siendo– esenciales para el conocimiento de la España de esos años. Entre 1965 y 1977 aparecieron trimestralmente cincuenta números de la *Revista Española de la Opinión Pública*, más un número cero de pruebas. Además, el IOP pronto inició la edición de una excelente colección

de libros, con monografías de producción de autores españoles y traducción de textos de relevancia internacional. Y ha organizado seminarios para analizar los problemas de la investigación social en España y numerosos cursos de técnicas y de otras muchas temáticas.

El IOP ha sido, sin lugar a dudas, decisivo para el devenir científico y técnico de la Sociología a la que vitalizó enormemente. Pero sus efectos sobrepasaron incluso los límites de la vida académica y tuvo también repercusiones colaterales muy positivas para toda la sociedad española. Ha sido una institución básica para la modernización política y científica de nuestro país favoreciendo claramente las dinámicas de cambio social y cultural (el conocimiento de la realidad es siempre revolucionario, aunque sea como consecuencia no deseada). Una persona que ya al crearse el organismo desempeñó puestos técnicos básicos para su puesta en marcha y, posteriormente lo dirigió, Juan Díez Nicolás, ha descrito en términos muy acertados el decisivo alcance de su existencia y actividad: “Las encuestas del IOP contribuyeron de manera muy eficaz a que la clase política dirigente tomara conciencia de que el régimen franquista no podría sobrevivir a Franco, y a que los líderes de la oposición clandestina tomaran igualmente conciencia de que las nuevas clases medias urbanas no estaban en absoluto dispuestas a respaldar procesos revolucionarios o saltos en el vacío. Poco a poco se fue abriendo paso la opinión de que el futuro de España requeriría un gran acuerdo entre la derecha moderada y la izquierda moderada”. También la Sociología, y en particular el IOP creado por Fraga, ocupan un lugar importante entre los impulsores de la transición de España a la democracia y les corresponde un puesto de relevancia en ese proceso.

La historia de la Sociología española ha sido demasiado sinuosa y muy poco lineal; factores académicos y políticos provocaron esta situación más compleja que en otras ciencias. Su definitiva consolidación, primero académica y luego social, fue resultado del empuje de la generación arraigada en Madrid en torno a los años cincuenta del siglo XX. Sus nombres son conocidos: Sánchez Agesta, Maravall, Conde, Díez del Corral, Aranguren, Murillo, Lucas Verdú, Gómez Arboleya, Ramiro Rico, Lissarrague, Ollero o Tierno Galván. Cada uno, desde sus propios enfoques e intereses intelectuales concretos, abrieron múltiples caminos a la nueva ciencia: construyeron y sem-

braron. Sus investigaciones, sus publicaciones, sus decisiones y magisterio, dentro y fuera de la Universidad, fueron esenciales para que en los años sesenta del siglo XX la Sociología pudiera por fin adquirir estatus estable en la Universidad y en la sociedad española. Y en ese ramillete de destacados intelectuales, promotores de la nueva ciencia, Manuel Fraga Iribarne ocupa un lugar muy destacado.

Fraga no ha dejado una obra de síntesis sobre su concepción de la Sociología o alguna de sus especialidades; y eso no es una deficiencia: ninguno de los reconocidos padres de la Sociología lo hicieron. Pero nos ha legado infinidad de monografías, siempre bien documentadas, sobre su percepción de la sociedad española, su dinámica y líneas de cambio. Y dio en momentos complicados de la historia de España un impulso muy decidido a la Sociología. Le corresponde un lugar de honor entre quienes hicieron posible la definitiva institucionalización de la Sociología española. Sus propios estudios, como sus iniciativas y decisiones en los puestos de responsabilidad pública, favorecieron siempre de manera muy positiva el desarrollo de nuestras Ciencias Sociales. Su ejecutoria en el ámbito institucional permitió asentarla y acelerarla decisiva y definitivamente. El desarrollo de la nueva Sociología española tiene mucho que ver con la impronta de la obra y las iniciativas promovidas por Manuel Fraga, y de justicia es proclamarlo.

PALABRAS CLAVE

Manuel Fraga • España • Transición • Sociología • Ciencias Sociales

RESUMEN

Muchos son los textos que desde su muerte han homenajeado la obra política y la trayectoria vital de Manuel Fraga. Quiere el autor sin embargo destacar en este ensayo la importancia del Fraga sociólogo y su incansable tarea como impulsor de la Sociología española tanto desde su actividad académica como política.

ABSTRACT

Many texts have paid tribute to the political work and vital career of Manuel Fraga since his passing away. The author seeks, however, to stress in this essay the importance of Fraga as a sociologist and his untiring task boosting Spanish sociology from both his academic and political activity.

Nueva Revista

DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

Nº 139

¡YA A LA VENTA!

La **cultura** siempre es una necesidad, nunca un lujo. Entrevista a JOSÉ MARÍA LASSALLE • **Reinventarse** o malvivir. De la importancia y de la urgencia de rediseñar el modelo de gestión de la cultura en España MARTA REY GARCÍA • Subvenciones: crisis y **alternativas**. El mecenazgo JESÚS LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES • **Impulso** del mecenazgo cultural.

necesarias FERNANDO

la **perseverancia**

ROBREDO

mecenazgo cultural

El teatro en **inglés**:

CEPERO • **Nueva**

Este otro **Menéndez-**

GARRIDO GALLARDO

a Occidente en la

XXI ANTONIO RUBIO

ciudadana Europea

La transición inacabada

militares y los islamistas

SYPMANN • México

dinosaurio siempre ha

SANTIVÁÑEZ VIVANCO • El

en la actual **democracia**

motor del cambio se llama

talento de Hopper y el último Rafael

JESÚS YUSTE • Cine con poderes. Por qué

los superhéroes encandilan a **Hollywood** JOSÉ MARÍA ARESTÉ • Teatro para una

crisis FELIPE SANTOS • Los Beatles frente a los Stones: la última **palabra** CRISPIN

SARTWELL • Juan Pablo II y el **teatro** JAVIER SÁNCHEZ-COLLADO • EMILIO DEL RÍO

SANZ • IGNACIO PEYRÓ • JOSÉ MARÍA CARABANTE • IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ

• RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ-EGEA • MARÍA JOSÉ ROCA

Las reformas legales

MORENO CEA • La virtud de

RAFAEL MIRANDA

Responsabilidad social y

ANTONIO BASAGOITI •

Londres JAVIER HERRERA

York CARIDAD SVICH •

Pelajo MIGUEL ÁNGEL

• Las alternativas

geopolítica del siglo

PLO • La iniciativa

LUIS PABLO TARÍN •

de Egipto: entre los

MARCOS SUÁREZ

tras el **PRI**: el

estado allí MARTÍN

sistema de Partidos

MANUEL RAMÍREZ • El

capital humano ANTXÓN SARASQUETA • El

motor del cambio se llama

talento de Hopper y el último Rafael

JESÚS YUSTE • Cine con poderes. Por qué

los superhéroes encandilan a **Hollywood** JOSÉ MARÍA ARESTÉ • Teatro para una

crisis FELIPE SANTOS • Los Beatles frente a los Stones: la última **palabra** CRISPIN

SARTWELL • Juan Pablo II y el **teatro** JAVIER SÁNCHEZ-COLLADO • EMILIO DEL RÍO

SANZ • IGNACIO PEYRÓ • JOSÉ MARÍA CARABANTE • IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ

• RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ-EGEA • MARÍA JOSÉ ROCA

Nueva Revista
DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE
Nº 139 . 08€

MECENAZGO

¿Cultura sin dinero
o dinero sin cultura?



Una publicación de la Universidad Internacional de La Rioja

Suscripciones:

Tlf. 91 189 23 70

www.nuevarevista.net

Una publicación de

UNIR

Universidad Internacional de La Rioja